

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 1 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, sobre Información Pública de la concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 1767/2012).*

#### CONVOCATORIA INFORMACIÓN PÚBLICA

Ref. Exp. 2497/2011 (Ref. Local: 22183)

Se ha formulado ante la Delegación Provincial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva la petición de modificación de características de las concesiones pertenecientes a la Comunidad de Regantes Andévalo Minero (6345/2006 y 1673/2008), para ampliarlas en las condiciones que se reseñan a continuación:

Peticionario: Comunidad de Regantes Andévalo Minero.

Destino del aprovechamiento: Riego de 105 hectáreas de cítricos (hasta 421,5 ha).

Nombre de la finca: Montepinos.

Volumen anual previsto: 741.820,3 m<sup>3</sup>/año (hasta 2.059.237 m<sup>3</sup>/año).

Corriente/acuífero: 4 pozos, Barranco de la Madroña, Afluente Innominado, Arroyo de Sierra Pelada y Embalse del Tamujoso.

Se realizará una nueva balsa de almacenamiento con un volumen máximo de 373.092 m<sup>3</sup>.

Término municipal: El Cerro de Andévalo (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, se abre plazo de veinte días naturales a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual los que se consideren perjudicados podrán examinar el expediente y documentos técnicos en las oficinas de esta Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sitas en calle Los Emires, núm. 2A, donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del mismo plazo.

Huelva, 1 de junio de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.